

RESOLUCION CS Nº 21 9-93

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

1 4 OCT 1993 SALTA.

BUENOS AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N9 22.081/93 - Ref. 01/93

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media de Tartagal, propone la integración del jurado que entenderá en el concurso público llamado por resolución rectoral Nº 286-93, para cubrir, entre otros, un (1) cargo de profesor de la asignatura "Química"; teniendo en cuenta que el referido jurado cumple con los requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Concurso vigente, según las resoluciones Nros. 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89 de este Cuerpo, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 150/93.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 30 de Setiembre de 1993) RESUELVE:

ARTICULO 10. - Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor T.P.2 con 24 U.H. (3ro. y 4to. año) de la asignatura QUIMICA del Instituto de Educación Media - Tartagal, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ana Ester VARILLAS
- Juan Francisco RAMOS
- Susana Inés ELINBAUM

SUPLENTES:

- Haydee Elena MUSSO de DIP
- María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE
- María Rita MARTEARENA de VEDOYA.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.-

NELIDA FI